



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	BALBIN CASTAÑEDA OLIMPIA ADELA
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-225-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 3 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1555-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	14/07/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	288.53
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TUESTA VASQUEZ JAIME FERNANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/02/2013, Término: 26/02/2013**Nro Res. Inicio PAU:** 500-2013-OSINFOR-DSCFFS**Nro Res. Término PAU:** 154-2014-OSINFOR-DSCFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.87U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aspidosperma macrocarpon / Pumaquiro		56.37	42.559	42.559	100%	75,5%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		50.13	50.091	50.091	100%	99,9%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		182.03	4.5	4.5	100%	2,5%

Fuente: Resolución N° 154-2014-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro	6	1	16,7%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	3	3	100%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena	23	6	26,1%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 05:56:37

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

